



QUILMES, 20 OCT 2006

VISTO el Expediente N° 827-0883/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes a Autoridades de esta Casa de Altos Estudios con vistas a la "39ª Reunión Junta Directiva de CINDA" a realizarse en la ciudad de Santiago de Compostela, España, en la sede de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) entre los días 15 y 17 de octubre de 2006.

Que el Rector participará en representación de la Universidad Nacional de Quilmes, como miembro de CINDA.

Que es necesario efectuar la liquidación de viáticos para concurrir a dicho evento.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer y autorizar las erogaciones emergentes de la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la "39ª Reunión Junta Directiva de CINDA" a realizarse en la ciudad de Santiago de Compostela, España, por un monto total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 20/100 (\$3.853,20).

ARTÍCULO 2º: Liquidar en concepto de viáticos a favor del Rector, Dr. Daniel Eduardo Gomez, la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 20/100 (\$3.853,20).

*Handwritten signature*

UNQ
64
7

00785

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 01.01.00.01 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
64
↓
7

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00785**



Lic. Rodolfo Luis Bardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores  
Vicerrector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO